
Habitar la UNIVERSIDAD ... desde la Secundaria Orientada en Educación Física

Articulación de Secundarias Orientadas en Educación Física con la carrera
Educación Física de la Universidad de La Matanza

*“En el **habitar**, emerge lo cotidiano de las nuevas experiencias de pensar, una manera de abordar las subjetividades y composiciones contemporáneas de la escuela. El desafío que nos proponemos, es construir encuentros sobre las presencias y ausencias que nos interpelan; inaugurar un modo de afectarse en las situaciones a través del pensamiento, ya que sabemos que el hoy, no es un lugar al que se pertenece, es un espacio al que se ingresa para construirlo”.*
(Omar Argañaraz. 2008)

El presente proyecto se dispone a recuperar reflexivamente los espacios de apropiación de los saberes necesarios de los estudiantes para la continuidad de sus estudios superiores y así mismo, dar a conocer las aristas políticas-pedagógicas, la estructura curricular y los campos de conocimiento que propone la Orientación en Educación Física de la nueva secundaria a los estudiantes del profesorado de Educación Física de la Universidad de La Matanza.-

Se trata de acortar la brecha existente en entre el nivel universitario y la escuela secundaria, generando espacios simbólicos de interacción que permitan a los estudiantes abrir un espacio de posibilidades para que ese **habitar** la Universidad sea un posible plasmable en términos de derecho.

La Educación es parte constitutiva y central de todo proyecto político. No es posible profundizar un proyecto de país basado en la justicia social sin una política educativa acorde a éste. Una sociedad democrática y justa, necesita de sujetos educados. Desde este posicionamiento, se trabaja en la generación de condiciones materiales y simbólicas para alcanzar estos propósitos. (DES-DGCyE)

En este sentido, garantizando el derecho social a la educación de nuestros estudiantes es que despleguemos esta estrategia de articulación tendiente al propósito de que continúen sus estudios superiores.

En este clima general de expansión de derechos (educativos) aparece la centralidad del estado como garante de estos derechos, y la muy reciente

obligatoriedad de la secundaria , hará que muchos jóvenes de los contextos con mayor vulnerabilidad de los sectores populares, a quienes este derecho se les estaba postergado, empiecen, continúen y terminen sus estudios secundarios vislumbrando la posibilidad de sus estudios universitarios como destino de sus vidas. Sólo cuando la Educación Secundaria es una obligación puede la educación universitaria ser pensada como derecho.

Esta representación de los estudios universitarios como un derecho es una tendencia de Argentina y América Latina que viene a plasmarse desde el 2009 en la importantísima declaración final de la Conferencia Mundial sobre educación Superior, UNESCO, que establece que los estudios superiores son un bien público y social, un derecho humano universal y una responsabilidad de los Estados.

Esta concepción nos interpela a revisar prácticas, tradiciones, rutinas, representaciones. Nos interpela a poner en diálogo el nivel secundario con el campo universitario. A ese desafío nos comprometemos tanto los actores del sistema educativo como los del nivel universitario en este proyecto.

Entendiendo entonces a los estudios superiores en términos de derecho, nos proponemos generar los espacios necesarios para que el ejercicio de ese derecho sea tangible en prácticas pedagógicas apropiadas a tal fin.

Se trata de que cobre vida el propósito propedéutico de la actual Escuela Secundaria que se especifica y profundiza en el nivel superior dando lugar a la conformación de campos de conocimiento y prácticas específicas de estudio que permitan a los estudiantes enfrentar la decisión de seguir estudiando y afrontar lo que ello implica como condición de estudiantes.

Desde el año 2010, muy recientemente, se viene implementando en nuestra jurisdicción la nueva Orientación de las Escuelas Secundarias en el ciclo superior, en Educación Física. Actualmente nuestro distrito cuenta con seis servicios educativos con esta Orientación, cinco de gestión estatal y una de gestión privada. Las Escuelas orientadas en EF que cuentan con 6tos años en el presente ciclo lectivo son las EES N° 8 (Ciudad Evita), la EEM N° 43 (G. Catán) , la EES N° 60 (Virrey del Pino) y la EES N° 81(Va. Scasso - G. Catán)

Articular implica generar puentes, es pasaje, es unión, es enlace. Se trata de plantear una modalidad alternativa para plantear la articulación entre niveles. Sabemos que la articulación no es ni neutra ni objetiva, sino que se despliega en un ámbito heterogéneo, en un campo que produce y supone intereses diferenciados de los distintos actores, por lo tanto requiere que se devalen estas representaciones y se pongan en diálogo los intereses y propósitos de uno y otro nivel, que posibiliten ese pasaje. Se trata de generar un dispositivo mediador entre los componentes de nuestras secundarias orientadas, con las expectativas del campo universitario, respetándolas como identidades diferentes.

▪ **Dimensiones de la articulación**

Político-social: La articulación se realiza entre el nivel supervisivo de Educación Física de la Región 3 de La Matanza a cargo de las escuelas con cohortes de 6tos años 2013 con la la Coordinación de la Carrera de Educación Física de la UnLAM con anuencia Y conducción de la Jefatura de Región 3 - y sus respectivas Jefaturas Distritales de La Matanza -

Los profesores universitarios visitarán las escuelas secundarias orientadas entre los días 3 al 5 de Julio promocionando y dando a conocer la carrera Educación Física, socializando los requisitos de ingreso y la estructura universitaria a nuestros estudiantes. A su vez los estudiantes visitarán la Universidad durante la mañana, serán entrevistados en la radio de la Universidad y recorrerán sus instalaciones.-

A su vez la Universidad ya ha puesto en diálogo y debate los requisitos de ingreso destinados a los estudiantes de nuestras secundarias orientadas, ya sea con adecuaciones vinculadas a las pruebas o bien con adecuaciones vinculadas al cumplimiento con el curso de ingreso.-

Pedagógico - didáctica: a) Se realizará un intercambio en los escenarios educativos de la Universidad de integración entre estudiantes de la Secundarias Orientadas en Educación Física con los estudiantes de la carrera Educación Física en prácticas corporales y motrices consistentes en Prácticas Atléticas – Prácticas Gimnásticas y Prácticas deportivas (Handbol- Voley-

Fútbol siamés) durante una jornada de visita a la Universidad en fechas 3 de Septiembre de 2013 con opción al 17 de Septiembre en caso de suspensión.

b) Los estudiantes realizarán preguntas y encuestas a los alumnos del profesorado de EF y autoridades universitarias como parte de un trabajo de los profesores de Diseño y Gestión de Proyectos y EF y Comunidad de 6to año-

c) En el segundo semestre del ciclo 2013, los estudiantes de 6to año de la escuela que escogieran la carrera se les realizará un acompañamiento en el marco del Plan Mejoras u otro dispositivo organizado por la institución escolar que contará de cuatro encuentros teóricos-prácticos en el que abordarán las temáticas concernientes a su ingreso a la universidad.

Se evaluará el dispositivo críticamente.

Académica: Los estudiantes de los últimos años de la carrera de Educación Física participarán de una conferencia interactiva con los Supervisores-Directores y Profesores de EF de las Secundarias Orientadas en EF del Distrito de La Matanza durante la mañana en la que se presentará la Nueva Secundaria Orientada en EF a los estudiantes con apertura a preguntas.

Así mismo la Universidad ya ha puesto a disposición los manuales de ingreso a cada una de las escuelas con la orientación para que sean trabajados con el equipo docente de cada escuela con un dispositivo de acompañamiento del recorrido de ingreso de los estudiantes.

PROPOSITOS DE LA SUPERVISION

- Articular entre el ciclo superior del nivel secundario y el nivel universitario de las escuelas secundarias orientadas en Educación Física.
- Generar espacios de interacción y diálogo profesional reflexivo y democrático entre el nivel secundario y el universitario.
- Capturar las representaciones que se tienen de nuestros estudiantes a nivel universitario e intervenir sobre los significados culturales que ello produce.
- Integrar a los actores en espacios de intercambio internivel a través de prácticas corporales y motrices.

Preguntada Gonzalez Casanova (2001) por la Universidad necesaria para el Siglo XXI, contestó: “ *No la que queremos en lo singular sino la que se necesita en lo plural, la que proporciona soluciones armónicas entre las partes e impulsa el desarrollo de la democracia, ciencia, tecnología y humanismo. Renovar la apuesta por la construcción del espacio público de la universidad como espacio público implica recuperar para nuestras universidades su lugar en la construcción de sociedades más justas e igualitarias.*”

Hay una Educación Física que se pone al servicio del ser humano, de sus necesidades educativas, de su transformación, en ese sentido nos proponemos un camino común (escuela-universidad) que rompa el paralelismo y encuentre un punto de intersección que es enlace y a su vez partida de nuevos recorridos para posibilitar en clave de derecho que nuestros estudiantes, **habiten** la universidad.-

Prof. Dra. Nora TEVEZ

IE Educación Física
Región 3 Matanza

- 1- Dirección de Educación Secundaria – DGcYe – Diseño Curricular ES- Orientaciones para la Supervisión-
 - 2- Dirección de Educación Física – DGcYe – Escuelas Secundarias Orientadas en EF – Diseño Curricular-
 - 3- Comunicado de la Conferencia Mundial sobre Educación Superior, La nueva dinámica de las educación superior y la investigación para el cambio social y el desarrollo “ Sede Unesco, París, 8 de Julio de 2009.
 - 4- La Educación Superior como un bien público y como derecho social Myriam Fedfeber-UBA
 - 5- Manual Ingreso 2013-2014 Carrera Educación Física UnLaM
-
-

RESUMEN

Habitar la UNIVERSIDAD ... desde la Secundaria Orientada en Educación Física

Proyecto de articulación de Secundarias Orientadas en Educación Física con la carrera Educación Física de la Universidad de La Matanza

Esta ponencia se dispone a recuperar reflexivamente los espacios de apropiación de los saberes necesarios de los estudiantes para la continuidad de sus estudios superiores.

Se trata de acortar la brecha existente en entre el nivel universitario y la escuela secundaria, generando espacios simbólicos de interacción que permitan a los estudiantes abrir un espacio de posibilidades para que ese **habitar** la Universidad sea un posible plasmable en términos de derecho.

La Educación es parte constitutiva y central de todo proyecto político. No es posible profundizar un proyecto de país basado en la justicia social sin una política educativa acorde a éste. Una sociedad democrática y justa, necesita de sujetos educados. (DES-DGCyE)

En este sentido, garantizando el derecho social a la educación de nuestros estudiantes es que despleguemos estrategias de articulación tendientes al propósito de que continúen sus estudios superiores.

En este clima general de expansión de derechos (educativos) aparece la centralidad del estado como garante de estos derechos, y la muy reciente obligatoriedad de la secundaria, hará que muchos jóvenes de los contextos con mayor vulnerabilidad de los sectores populares, a quienes este derecho se les estaba postergado, empiecen, continúen y terminen sus estudios secundarios vislumbrando la posibilidad de sus estudios universitarios se concrete.

Sólo cuando la Educación Secundaria es una obligación puede la educación universitaria ser pensada como derecho.

Esta representación de los estudios universitarios como un derecho es una tendencia de Argentina y América Latina que viene a plasmarse desde el 2009 en la importantísima Declaración final de la Conferencia Mundial sobre Educación Superior, UNESCO, que establece que los estudios superiores son un bien público y social, un derecho humano universal y una responsabilidad de los Estados.

Esta concepción nos interpela a revisar prácticas, tradiciones, rutinas, representaciones. Nos interpela a poner en diálogo el nivel secundario con el campo universitario. A ese desafío nos comprometemos tanto los actores del sistema educativo como los del nivel universitario en este proyecto de articulación que socializamos a través de esta ponencia.

Hay una Educación Física que se pone al servicio del ser humano, de sus necesidades educativas, de su transformación, en ese sentido nos proponemos un camino común (escuela-universidad) que rompa el paralelismo y encuentre un punto de intersección que es enlace y a su vez partida de nuevos recorridos para posibilitar en clave de derecho que nuestros estudiantes, **habiten** la universidad.-

Palabras Clave: ARTICULACION SECUNDARIA ORIENTADA EDUCACION FISICA – UNIVERSIDAD -

Autora: NORA TEVEZ – Inspectora de Enseñanza- Modalidad Educación Física – Región 3 – La Matanza – DGCyE -

—

Prof. Dra. Nora TEVEZ

IE Educación Física
Región 3 Matanza